



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Cursos de Posgrado primer cuatrimestre 2021, EE 14540/2021

VISTO

La Resolución CD N° 209/2017 que regula el funcionamiento de los cursos de posgrado de la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación; y

CONSIDERANDO

Que en su Artículo 5°, la misma establece que los cursos aprobados en una carrera de doctorado conservan su validez por tres (3) años, lapso durante el cual no requieren revisión;

Que en el caso de los cursos de posgrado no estructurados, la mencionada Resolución no establece el tiempo de validez;

Que el Consejo de Posgrado ha evaluado y aceptado nuevas propuestas de cursos de posgrado para el primer cuatrimestre del año 2021.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Aprobar para el Doctorado en Astronomía los siguientes cursos de posgrado con el número de créditos consignado en cada caso.

Curso de Posgrado	Número de créditos
Electrónica para laboratorios experimentales de investigación	3 créditos
Evolución tidal de sistemas planetarios	3 créditos
Física computacional	3 créditos
Formación y evolución de galaxias	3 créditos
Métodos y herramientas de mecánica celeste aplicadas al sistema solar	3 créditos
Técnicas de detección de exoplanetas	3 créditos

ARTÍCULO 2°: Aprobar para el Doctorado en Ciencias de la Computación los siguientes cursos de posgrado con el número de créditos consignado en cada caso.

Curso de Posgrado	Número de créditos
Física computacional	3 créditos
Teoría de modelos	3 créditos

ARTÍCULO 3°: Aprobar para el Doctorado en Física los siguientes cursos de posgrado con el número de créditos consignado en cada caso.

Curso de Posgrado	Número de créditos
Código LAMMPS para el estudio de bordes de grano en materiales bicristalinos	1 crédito
Electrónica para laboratorios experimentales de investigación	3 créditos
Física computacional	3 créditos
Formación y evolución de galaxias	3 créditos
Introducción a métodos de imágenes y mediciones de difusión por RMN	3 créditos

ARTÍCULO 4°: Aprobar para el Doctorado en Matemática los siguientes cursos de posgrado con el número de créditos consignado en cada caso.

Curso de Posgrado	Número de créditos
Física computacional	3 créditos
Geometría algebraica	3 créditos
Grupos de Lie y álgebras de Lie	3 créditos
Teoría de modelos	3 créditos

ARTÍCULO 5°: Establecer como objetivos, contenidos, programas, bibliografía, modalidades de evaluación y otras especificaciones de los cursos de posgrado aprobados, los provistos en el Anexo que forma parte de la presente.

ARTÍCULO 6°: Notifíquese, publíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN A VEINTIDÓS DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.